Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

y tiene en mi poder todos los papeles tocantes a e-
dicho del cargo y Junta de [illegible] a la villa para que
se ordene lo que se a de hacer ——
nombraron por rrecebtor en la [illegible] alcabala y seru[illegible]
y quiebra de millones a fr[illegible] Martinez [illegible]
con calidad que todo lo que [illegible] a [illegible]
a [illegible] que para hacer la paga de los [illegible]
a [illegible] y de lo que pasa a la paga de los [illegible]
[illegible] y se [illegible] sobre los [illegible] de alca-
[illegible] y [illegible] Repartido [illegible]
[illegible] sin embargo de embargos
[illegible] en primer lugar [illegible]
[illegible] Alonso Sanchez Marin ——
[illegible] juntamente lo firmaron [illegible]
[illegible]

[illegible] Mont
[illegible]
Gines [illegible]
[illegible]

[illegible]
Antonio de Mezon [illegible]

Ayuntam.to [illegible]
[illegible]